



Acta N°

26/24

Resolución N°

369

Sauce, 02 de Octubre de 2024.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2024 3952, cuyo objeto es la contratación de servicio de traslado al Politeama para dar apoyo al Coro del Espacio Cultural de Sauce, según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00223.

RESULTANDO: I) que según Actuación N°3, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2024 3952 según presupuesto que se adjunta en la misma. II) que afectará el Rubro 5257, Literal D – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 3952, cuyo objeto es la contratación de servicio de traslado al Politeama para dar apoyo al Coro del Espacio Cultural de Sauce, según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00223; por la suma de \$12.900 (doce mil novecientos pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa Gangobus LTDA RUT:215539510018, anexo en Actuación N°3 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5257, Literal D – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Concejal


MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal